

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de Septiembre 2021

1 Se acabó la prórroga, petroleros emplazan a huelga a Pemex para el 30 de septiembre

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (**STPRM**) decidió emplazar a huelga a Petróleos Mexicanos (**Pemex**) para el 30 de septiembre, luego de que transcurrieron dos meses de la prórroga que acordaron para instalar las mesas de trabajo que permitirían acordar la revisión contractual.

En un comunicado el **STPRM** informó que no tiene intenciones de estallar la huelga; no obstante, el emplazamiento es el instrumento que tienen para presionar a la empresa a establecer mesas de negociación que les permita [revisar el incremento salarial](#).

“El STPRM enfatiza que, bajo ninguna circunstancia, su intención es estallar una huelga ya que es consciente del papel estratégico de nuestra industria para el país. No deseamos la huelga, ni ninguna otra acción que atente contra nuestra empresa, que es el sustento de la nación, solo sensibilidad y empatía de los funcionarios de Pemex”, indicó la circular que emitió el sindicato.

Cabe señalar que también está detenido el proceso para nombrar al dirigente sindical, tras la salida de [Carlos Romero Deschamps](#), para lo cual se han propuesto elecciones, incluso con votaciones por vía electrónica, dada la magnitud de trabajadores que hay en la empresa.

Por lo pronto, el **STPRM** informó que hasta el momento la empresa no ha presentado propuesta alguna sobre la solicitud de incremento salarial, ni para las prestaciones que forman parte del contrato colectivo de trabajo y que cubrirán el periodo 2021-2023.

“El sindicato se ve obligado a presentar ante la Secretaría del Trabajo, el emplazamiento a huelga de la empresa, en términos de la Ley Federal del Trabajo, a fin de proteger los derechos de todos sus representados”, acotó. El Economista

Se 'apaga' efecto de control de precios del gas LP y el propano es el culpable

Los altos precios del propano a nivel internacional han ocasionado que el control de precios del Gas LP en México comience a perder su efecto reduccionista.

El precio promedio actual del combustible a nivel nacional es de 24.62 pesos por kilogramo, un incremento de 7.4 por ciento en comparación con la primera semana de agosto, fecha en la que comenzaron a establecerse los precios máximos, de acuerdo con cifras de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Poco a poco el control de precios fue perdiendo su 'magia', ya que los actuales precios solo son 5 por ciento más bajos en comparación de los precios que se manejaban en julio, mes en el que el kilogramo de Gas LP alcanzó un precio promedio de 25.9 pesos a nivel nacional.

Debido al establecimiento de precios máximos, la compra del kilo llegó a ser hasta 11.5 por ciento más barato en comparación de los precios de julio.

El gran culpable de que el control de precios ya no tenga el efecto deseado ha sido el precio internacional del propano Mont Belvieu, ya que durante la última semana superó los 1.2 dólares por galón.

“Los precios del Gas LP globales continúan subiendo. Las iniciativas locales de mitigación tienen un efecto limitado y con un costo que alguien tendrá que pagar (gobierno y/o distribuidores). Cómo se predijo, las cosas empeorarán antes de que veamos cualquier recuperación”, dijo Adrián Calcáneo, líder para América Latina, midstream y líquidos de IHS Markit.

El precio del propano impacta en el precio del Gas LP debido a que Petróleos Mexicanos (Pemex) utiliza una mezcla conformada por 60 por ciento propano y 40 por ciento butano, mientras que los privados utilizan una proporción de 90 por ciento de propano y el resto de butano. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de Septiembre 2021

2

La CRE relentiza aún más los permisos para nuevas gasolineras

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha retrasado aún más la emisión de nuevos permisos para estaciones de venta de gasolina durante 2021, una tendencia que comenzó con el inicio de este sexenio, pero que se ha agudizado en los últimos meses. Los miembros de la industria calculan que hay cerca de 400 permisos que aún no han sido procesados.

De acuerdo con una revisión a las actas de sesiones del pleno, hasta la primera quincena de septiembre, la CRE ha aprobado 74 permisos para nuevas estaciones. Durante el mismo periodo de 2020, ya se habían otorgado 113 nuevas autorizaciones.

Las cifras oscilan muy por debajo del número de permisos que se otorgaban en años anteriores. En 2019 se aprobaron en el pleno 416 permisos a compañías privadas y un año antes ascendió a 408, de acuerdo con una revisión a los datos del regulador del mercado de petrolíferos.

La Comisión Federal de Competencia Económica ha advertido que desde la entrada de esta administración federal el regulador tarda más en procesar los permisos para nuevas estaciones relacionadas con compañías privadas. Mientras que una solicitud relacionada con la estatal Pemex tarda en promedio 66 días, cuando se trata de una compañía distinta el promedio es de 84 días.

[La tendencia hacia la baja comenzó con el cambio de comisionados en el regulador](#)—como parte de la política de apoyo para fortalecer a la estatal Pemex— y se acentuó aún más durante la pandemia de coronavirus. Durante abril del año pasado, los empleados del regulador recibieron instrucciones de solo autorizar o actualizar permisos relacionados con la marca de la estatal Pemex.

La última vez que la Comisión aprobó un permiso para una nueva estación fue en abril pasado. En las últimas sesiones, la CRE ha privilegiado la discusión y aprobación de permisos relacionados con Gas Bienestar, la nueva filial de Pemex, y servicios de gas natural.

Información recolectada por la consultora PetrolIntelligence revela que pocas compañías privadas han aumentado su número de nuevas estaciones, como la estadounidense Exxon Mobile y G500. La británica BP se mantiene como la segunda marca con más ubicaciones después de Pemex, pero no ha mostrado un crecimiento en los últimos meses. Expansión

SENER suspende permisos de importación a Trafigura

La Secretaría de Energía (SENER) publicó una actualización de los permisos de importación y exportación de petrolíferos, donde se anuncia la suspensión 5 autorizaciones.

Luego de que la Secretaría de Energía (SENER) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) [suspendieron en julio 83 permisos de importación de combustibles](#), debido a diversas inconsistencias en los procesos y en la documentación entregada a la autoridad, la autoridad incrementó el número de autorizaciones vigentes desde la última actualización.

Hasta el 17 de julio, en nuestro país se encontraban vigentes 186 permisos, luego en una actualización publicada el 3 de agosto en el portal de la dependencia federal, en nuestro país se encontraban vigentes 104 autorizaciones para importar y exportar petrolíferos.

A mediados de julio, el SAT informó que suspendió a 82 razones sociales del Padrón de Importadores y del Padrón de Importadores Sectorial por inconsistencias en la documentación o faltas en los procesos de importación.

Días después la SENER informó a través de una actualización de los permisos vigentes que suspendió el la autorización de importación de Windstar.

SENER y el SAT explicaron que la cancelación de los permisos fue a empresas que no cumplieron con los requisitos demandados en el Padrón de Importadores del Sector Energético.

Tras estas decisiones, en una semana el Gobierno Federal suspendió al 44% del mercado de importación de gasolineras del país.

De acuerdo a fuentes del sector, el SAT catalogó a algunas empresas bajo el supuesto 'huachicol' fiscal, es decir, empresas que utilizan un mismo permiso de importación para pasar varios vehículos con carga.

El primero de septiembre, la dependencia federal publicó en su portal una actualización del listado empresas con permiso vigente para importar petrolíferos e hidrocarburos, donde informa que hay vigentes 99 autorizaciones, incluyendo las 3 autorizaciones de Windstar que están en proceso de revocación.

Hoy en la actualización, la SENER informa que 5 permisos de importación de Trafigura esta suspendidos en proceso de revocación.

De los cinco, dos son de gasolina, dos diesel y uno de turbosina. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de Septiembre 2021

3

**Inversión para obras subirá 17.7%;
219 programas estarán en energía**

**¿Cómo se encuentra Pemex
actualmente?**

Según lo dio a conocer el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado AC (CEESP), de concretarse el paquete de inversión física para el sector público, sería el avance más pronunciado desde 2009.

Cabe recordar que el Gobierno Federal subrayó que el paquete de inversión física que contempla el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2022 (PPEF 2022) será muy significativo, ya que sumaría más de 863 mil millones de pesos (mmp), que equivaldría a 3.1% del PIB, lo que representaría un incremento de 17.7% respecto al monto aprobado para el 2021.

Lejos de lo prometido

Aunque por otro lado, el proyecto estaría aún lejos del crecimiento del 5% para el PIB, según las cifras de Criterios Generales de Política Económica 2022.

Según el CEESP, "para que la economía pueda crecer 4% anual de manera sostenida, es necesario que la inversión represente el 25% del PIB con un 5% de inversión pública. Con base en las cifras de cuentas nacionales, al primer trimestre de este año la inversión total equivale al 18.1% del PIB, 15.7% la privada y 2.4% la pública".

El comunicado semanal del CEESP destaca además que el PPEF 2022 "reporta 1,541 proyectos que suman 576 mmp. Aunque esta cifra se aleja del total de los 863.2 mmp proyectados en el PPEF 2022".

El organismo estima que proyecto que dispondrá de mayores recursos será el Tren Maya, con 69.2 mmp; le sigue el Proyecto de Inversión de Infraestructura Económica Integral Ku-Maloob-Zaap con 62.4 mmp; la Refinería de Dos Bocas, que extrañamente no se lista en este reporte, tiene asignados 45 mmp.

"Es evidente la concentración de gasto en pocos proyectos, para los que no hay claridad de su rentabilidad económica y social a fin de potenciar el desarrollo regional, que también es un tema que incide en la transparencia presupuestaria".

Como se recordará, para 2022 se listan 273 proyectos, de los cuales 188 tienen asignados recursos que suman 397 mil millones de pesos y representan 69% de los 1,541 proyectos de la lista mencionada y el 46% del total de gasto de inversión física proyectado (863.2 mmp).

Cabe recordar que 219 de estos programas se relacionan con el sector energético (PEMEX) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que evidencia el objetivo del gobierno de fortalecer estas empresas, como lo ha afirmado desde el inicio del sexenio, más que promover el desarrollo regional equilibrado. Real Estate Mkty

Durante 2020, Petróleos Mexicanos (Pemex) redujo las ventas e incrementó el gasto de inversión (CapEx), el cual proviene de un presupuesto asignado por la nación. En este sentido, la Iniciativa Privada (IP) depende de los riesgos financieros, operativos y de la forma de retornar el dinero de parte de los accionista o inversionistas.

Muchas de las empresas en la industria de hidrocarburos están vendiendo sus activos para cambiar a otro tipo de negocio y capitalizarse; con el objetivo de reducir la deuda para poder invertir en lo futuro.

Por su parte, Pemex continúa aportando el dinero para el gasto corriente del país; vía la venta de combustibles, al realizar la recaudación del IEPS, del DUC y de otros impuestos por la extracción de hidrocarburos; esta última fue mayor en 2021, debido al incremento del precio del barril y a una mayor producción.

El aumento del presupuesto para Pemex Exploración y Producción (PEP) del 35% hacia 2022, proyecta un incremento en la producción y adicionalmente, deberá mantener una base por medio de pozos en operación.

Por otro lado, la inversión para atención de riesgos no tolerables en materia de seguridad y confiabilidad representa hasta el 1% del total del presupuesto asignado. Cada riesgo detectado en el sistema de refinación tiene un valor de entre 9 a 11 millones de pesos; y el resto está entre 23 a 34 mdp.

Existe un incremento en las reservas, pero ha aumentado la complejidad de la extracción de los hidrocarburos a superficie, derivado por perforar zonas de alta presión y temperatura; por ello, se requieren de ciertas terminaciones para poder controlar al pozo en superficie.

Asimismo, se requieren evaluar formaciones de bajo costo para poder tener un mejor control del riesgo.

El objetivo de tener un precio alto del barril es el de mantener bajos los costos de producción; no en el total, sino en el particular en el tipo de yacimiento, para hacer rentable el negocio al maximizar el CapEx.

La variable de reducción en los tiempos de perforación ayuda a disminuir los costos por pozo y campo. Pero la rentabilidad dependerá de la forma en cómo se administrará el yacimiento, al mantener una producción base con el mínimo costo en el mantenimiento de pozos en funciones. Energía Hoy

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de Septiembre 2021

4

Cierra Gobierno terminales de IP

El Gobierno nuevamente golpeó la actividad de empresas privadas en hidrocarburos, esta vez fue a los propietarios de terminales de almacenamiento por las que se importan combustibles, principalmente gasolinas y diesel.

En el último mes y medio, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha clausurado tres terminales, una en Tuxpan, otra en Puebla y una más en Hermosillo.

Las inversiones en terminales de almacenamiento en operación suman mil 500 millones de dólares.

El lunes 13 de septiembre, la CRE clausuró temporalmente la operación de la terminal de Monterra Energy, ubicada en Tuxpan, Veracruz, propiedad del fondo estadounidense KKR.

En dicha terminal importan su producto a través de barcos de empresas como Total, Repsol y Marathon, las cuales operan estaciones de servicio en el País. Actualmente, de las aproximadamente 12 mil estaciones de servicio, 30 por ciento opera con marcas distintas a Pemex.

Tuxpan es el punto de entrada de 80 por ciento de las gasolinas que se consumen en México.

Previamente, cerraron la terminal de refinados de IEnova en Puebla, que suministra a Valero; y la de Bulkmatic, que son terminales de trasvase de ferrocarril que se ubican en Sonora y cuyos clientes son Chevron, Valero y Marathon.

Fuentes del sector energético afirmaron que, sin pruebas de por medio, se busca vincular a las empresas con combustible ilícito.

"El Gobierno quiere volver al monopolio de las gasolinas", advirtieron.

En otro operativo, la semana pasada, personal de la CRE, acompañado de la Guardia Nacional, realizaron una inspección a la otra terminal privada que opera en Tuxpan, la de Invex, utilizada por la empresa Trafigura.

Aquí, se impidió la descarga de un barco e incluso el navío fue "clausurado", debido a que no contaba con un permiso que se solicita exclusivamente a embarcaciones nacionales.

"Pidieron un permiso para que pueda descargar en una modalidad diferente a ducto, lo que se le puede pedir a un cabotero nacional pero no a un internacional, (en) un barco de esta índole no puedes decirle al capitán lo que puede o no hacer. Entonces, pusieron un sello de clausura a ese barco, pero ese barco se apegó a la legislación internacional y al final logró descargar", contó a REFORMA una fuente relacionada con el tema. Reforma

Frena CRE 800 mdp en el sector gasolinero

La parálisis de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en materia de permisos tiene detenida una inversión de 800 millones de pesos en el sector gasolinero.

Estos recursos equivalen a 100 expendios que ya están listos para iniciar operaciones y que podrían generar mil 400 fuentes de empleo, pero que no pueden arrancar por la falta de un permiso de la CRE.

Alicia Zazueta, directora general de eService, empresa especializada en el cumplimiento normativo del sector de hidrocarburos, explicó que con el freno que el regulador tiene para diversos trámites como el otorgamiento, renovación o actualización de todo tipo de permisos, se ha comenzado a ver una judicialización del sector con la única intención de defender sus inversiones.

"La problemática que estamos viendo es la lentitud en la gestión y trámites ante la CRE", sostuvo.

Esta parálisis de la Comisión no solamente ocurre para la solicitud de nuevos permisos, sino también en la actualización de marcas comerciales de los productos, gestiones de derechos, modificaciones y actualizaciones de representantes legales.

Asegura que también están atorados trámites sencillos como el preregistro, que consiste solamente en dar de alta una razón social o un posible nuevo permisionario.

"Pero no tenemos ninguna respuesta por parte de la autoridad, ni positivo ni negativo, ni apercibimientos de ningún tipo, estamos observando un silencio rotundo", aseveró Zazueta.

"Esto nos lleva a que muchos de los temas desgraciadamente se están judicializando al no tener una respuesta por parte de la autoridad", enfatizó en entrevista.

Zazueta comentó que muchos de los trámites están en espera desde 2020 y lo que va de 2021, y aunque el regulador cuenta con un órgano interno de control, no responden a las solicitudes, dado que la Comisión mantiene la suspensión de plazos y términos desde que inició el año, por lo que algunos permisionarios han acudido a tribunales para tener otras alternativas de defensa.

Hasta la fecha, al menos 30 trámites detenidos se han judicializado, es decir, han acudido a tribunales para tratar de obtener respuesta del regulador.

"Se está buscando a través de los tribunales solicitar la negativa ficta (...) buscando a medios alternativos de defensa que nos ayuden a que la CRE tenga una contestación en cualquier sentido para posteriormente darle seguimiento", explicó. Reforma